

EXP-UNC 0018099/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 155/2014**VISTO**

La donación de bienes efectuada por el Dr. Torres Germán Ariel, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

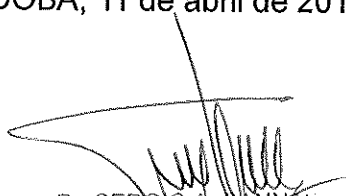
ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un cargador Solvytech 19V, precio \$ 425,01.-
- Una fuente estandar-Leven 500W 24P, precio \$ 220,00.-
- Una tablet Galaxy P5110 Samsung, precio 2.899,00.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de abril de 2014.
ng



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF